

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33121 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia MC-0257/2024 [(INTEGRA-AYE) LE], con destino a abastecimiento, en el término municipal de Santa Colomba de Curueño (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de la Junta Vecinal de La Mata de Curueño (P2400127C) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en el término municipal de Santa Colomba de Curueño (León), por un volumen máximo anual de 11.466,76 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,09 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,36 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 9 de septiembre de 2025, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Junta Vecinal de La Mata de Curueño (P2400127C).

Tipo de uso: Abastecimiento de la localidad de La Mata de Curueño (46 habitantes residentes, llegando a los 325 habitantes de manera estacional).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 11.466,76.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,09.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,36.

Procedencia de las aguas: Río Curueño (masa de agua superficial 30400824 – Río Curueño 3) y masa de agua subterránea 400005 – Terciario Detrítico del Tuerto – Esla.

Plazo por el que se otorga: 49 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de modificación de características de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, C-20766-LE, de fecha 11 de noviembre de 2002. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 11 de septiembre de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250041621-1